
Dr. Carlo Stefan Dávila Payán

1. Rubros analizados. A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Carlo Stefan Dávila Payán** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Ingeniería Industrial, con especialidad en Cadenas de Abastecimiento.
- Maestría en Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- Maestría con Especialidad en Sistemas de Producción.
- Ingeniería Física Industrial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesor de planta de departamento de Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Director de Desarrollo en Optimal Answers, Atlanta, GA, U.S.A.
- Senior Manager, Analítica de la Cadena de Abastecimiento y de la Estrategia de Importación en Home Depot/ Interline Brands, Jacksonville, FL, U. S. A.
- Senior Manager, Analítica de la Cadena de Abastecimiento en Office Depot, Boca Ratón, FL, U.S.A
- Catedrático y Asistente de Investigación en Georgia Institute of Technology, Atlanta, GA, U.S.A.
- Gerente de Manufactura en Firmenich de México, Toluca, México.
- Profesor de Cátedra en Ingeniería Industrial, Investigación de Operaciones, y Cultura de Calidad en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca y Campus Santa Fe.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor de tiempo completo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, asimismo, tiene amplia experiencia impartiendo diversas cátedras en dicha Institución, además su colaboración de como catedrático y asistente de investigación en Georgia Institute of Technology.

INVESTIGACIONES

Ha participado en diversos proyectos, entre los que destacan; la automatización parcial de los sistemas productivos, desarrollo e implementación de algoritmos para el cálculo de inventarios de seguridad, desarrollo de paquetes computacionales para la aplicación de la optimización matemática en sistemas productivos y gubernamentales, así como, en el desarrollo de soluciones técnicas y consultoría tecnológica y de análisis de sistemas y datos de investigación, además cuenta con más de 12 años de experiencia en la aplicación de análisis de información y de investigación de operaciones para ayudar en la mejora de sistemas productivos. Asimismo, ha implementado sistemas de calidad dirigidos a proyectos de desarrollo de soluciones analíticas y computaciones, los cuales benefician a la toma de decisiones, tanto a nivel operativo como a nivel estratégico.

PUBLICACIONES

Cuenta con distintas publicaciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- System factors to explain H1N1 state vaccination rates for adults in US emergency response to pandemic. C Dávila-Payán, J Swann, PM Wortley - Vaccine, 2014 – Elsevier
- System factors to explain 2009 pandemic H1N1 state vaccination rates for children and high-risk adults in US emergency response to pandemic. C Davila-Payan, J Swann, PM Wortley - Vaccine, 2014 – Elsevier
- Estimating Prevalence of Overweight or Obese Children and Adolescents in Small Geographic Areas Using Publicly Available Data. C Davila-Payan, M DeGuzman, K Johnson, N Serban, J Swann - Preventing chronic diseases, 2015.
- Cases of improvement to public health systems using mathematical modeling. CS Davila Payan – 2013.

2. Consideraciones. Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Carlo Stefan Dávila Payán**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Asimismo, el **C. Carlo Stefan Dávila Payán** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

3. Conclusión. El **C. Carlo Stefan Dávila Payán** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Mtra. Sofía Isabel Ramírez Aguilar

1. Rubros analizados. A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum de la **C. Sofía Isabel Ramírez Aguilar** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Diplomado en seguridad nacional, Centro de Estudios Hemisféricos, Universidad de la Defensa Nacional, Washington D.C. EUA.
- Licenciatura en Economía y Licenciatura en Ciencia Política, - Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Study Abroad Program. Universidad de Newcastle, Australia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Directora General Adjunta de la Unidad de Investigación Aplicada, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.
- Integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Tamaulipas, durante el Proceso Local Electoral 2015-2016.
- Consultora en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela de Gobierno y Transformación Pública. Diseño de un área dedicada a la investigación en seguridad ciudadana.

- Consultora y asesora en comunicación y seguridad, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en colaboración con el Instituto Nacional Electoral.
- Asesora de áreas de seguridad en la Secretaría de Gobernación, México D.F.
- Ministro en la Embajada de México en Washington D.C., E.U.A., en la Secretaría de Gobernación.
- Directora General de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional. México, D.F. de la Presidencia de la República.
- Coordinadora de asesores en la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, en la Secretaría de Gobernación.
- Asesora en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Asesora en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el otrora Instituto Federal Electoral.
- Analista estadístico durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 en el Instituto Federal Electoral.
- Asistente de investigación académica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Departamento Académico de Ciencia Política, así como en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) en el Programa de Ciencia y Tecnología.

INVESTIGACIONES

Ha participado como consultora en De la Riva Investigación Estratégica, Consultoría electoral y política, así como consultora en investigación académica en el Departamento de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

2. **Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Sofía Isabel Ramírez Aguilar**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local de Puebla, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Asimismo, la **C. Sofía Isabel Ramírez Aguilar** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, consistentes en: ser ciudadana mexicana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** La **C. Sofía Isabel Ramírez Aguilar** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Puebla de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Dr. Gabriel Sánchez Pérez

1. Rubros analizados. A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Gabriel Sánchez Pérez** para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, se analizan los siguientes aspectos:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Post-doctorado en la convocatoria CONACYT, Instituto Nacional de Astrofísica óptica y electrónica. Coordinación de Electrónica, México, Puebla, 2007.
- Doctorado en Comunicaciones y Electrónica, sección de estudios de posgrado, ESIME Culhuacán, Instituto Politécnico Nacional (IPN) (México), 2005.
- Ingeniería en Computación, ESIME Culhuacán, Instituto Politécnico Nacional (IPN) (México), 1999.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Representante del Sector Académico en las jornadas de la Estrategia de Ciberseguridad-México, Presidencia de la República.
- Integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales 2017-2018, en los que el Instituto Nacional Electoral fue responsable de dicha función.
- Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Tecnologías de la Información, desde 2009.
- Miembro del Grupo Estratégico de Seguridad de la Información (GESI), Instituto Politécnico Nacional.
- Colaboración en proyectos relacionados con iniciativa privada y gobierno para sistemas de Información utilizando Técnicas Biométricas, 2010 y 2011.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor en la sección de estudios de posgrado e investigación de ESIME Culhuacán, Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuenta con amplia experiencia en docencia en dicha Institución, es profesor titular C y coordinador académico de la maestría en ingeniería en seguridad y tecnologías de la información del Instituto Politécnico Nacional.

INVESTIGACIONES

Colaboración y dirección en diferentes proyectos de investigación en el ámbito nacional e internacional en instituciones académicas públicas y privadas. Estancia de investigación en la University of electro-communications- advanced neutral networks laboratory Japan, colaborando con el Dr. Haruhisa Takahashi desde 10/2001 al 10/2002; y estancia post doctoral en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, México, desde 3/2008 hasta 3/2009.

PUBLICACIONES

Cuenta con distintas publicaciones de investigación científica en diversos artículos tanto de circulación nacional como internacional, así como de divulgación y temas generales, durante su trayectoria ha colaborado en la realización de capítulos de libros de publicación internacional.

- 2. Consideraciones.** Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Gabriel Sánchez Pérez**, cumple con los requisitos indispensables para conformar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para desempeñar las actividades de asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Asimismo, el **C. Gabriel Sánchez Pérez** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios

2019, en el Estado de Puebla, consistentes en: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en alguna de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos tres años; no haber sido designado consejero electoral durante el proceso electoral en curso; no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; no presta sus servicios profesionales o forma parte de algún ente que pueda ser designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo, no presta sus servicios profesionales ni forma parte de algún tercero que pudiera auxiliar, en caso de que el Instituto lo determine, en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y no forma parte de algún comité o comisión creados por el Instituto Nacional Electoral o por algún Organismo Público Local, por lo que su participación no implica algún conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

- 3. Conclusión.** El **C. Gabriel Sánchez Pérez** reúne los requisitos formales establecidos por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el Estado de Puebla.